

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000532

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
012003 - Servicio De Farmacia								
16/07/2025	0000000924	495100420078	BROCA 3.2 mm X 200 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/07/2025	0000000924	495700170165	CAMPO DE INCISION ANTIMICROBIANO 56 cm X 45 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/07/2025	0000000924	495700741495	EQUIPO DESCARTABLE DE SUCCIÓN QUIRURGICA PORTATIL 400 mL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/07/2025	0000000924	496900221091	PLACA LC-DCP ESTRECHA 12 AGUJEROS 4.5 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/07/2025	0000000924	496900300019	TORNILLO CORTICAL 4.5 MM X 30 MM	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
16/07/2025	0000000924	496900300053	TORNILLO CORTICAL 4.5 MM X 26 MM	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00


1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"


M.C. ADM. JESUS DORA CARDENAS NUÑEZ
Oficial de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"


M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030488

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad